

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO 11 FRACCIÓN V, Y 29 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EMITE LA SIGUIENTE:

LISTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FECHA: JUEVES 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE, PARA LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN A CELEBRARSE CON FECHA VIERNES 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, CON EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-135/2015

DENUNCIANTE: JOSÉ MANUEL ÁVILA GONZÁLEZ.

DENUNCIADOS: DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS, Y PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-155/2015

HECHOS

DENUNCIADOS:

“POR LA PROBABLE REALIZACIÓN DE CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN ACTOS VIOLATORIOS A LAS NORMAS DE PROPAGANDA POLÍTICA ELECTORAL, Y AL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, POR LA CULPA *IN VIGILANDO*.”

GUADALAJARA, JALISCO, JUEVES 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ